



GACETA MENSUAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.

2025 - 2027

VOLUMEN XIV AÑO I

OCOYOACAC, MÉXICO A 19 DE MAYO DEL 2025



© Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac, Estado de México, 2025-2027.

Secretaría del Ayuntamiento.

Plaza de los Insurgentes No. 1, Col Centro, Ocoyoacac, Estado de México C.P. 52740.

Fecha de publicación: 19 de mayo de 2025.

Impreso y hecho en Ocoyoacac, México.

Número de ejemplares: 2

"Trabajo y amor por nuestra tierra."



índice.

5. Contenido.

6. Presentación.

7. Difusión de acuerdos.

15. Edictos.

19. Rubricas.

"Trabajo y amor por nuestra tierra."



"Trabajo y amor por nuestra tierra."





CONTENIDO



NOMBRE



DIFUSIÓN DE LOS ACUERDOS DE CABILDO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC 2025-2027 CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

"Trabajo y amor por nuestra tierra."



NANCY VALDEZ RUIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS: 128 FRACCIÓN II, III, IV Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN XXXVI Y 91 FRACCIÓN III Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC HAGO SABER: QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, DIFUNDE LOS ACUERDOS DE CARÁCTER GENERAL Y DE ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO, TOMADOS EN LAS SESIONES DE CABILDO, CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025.

"Trabajo y amor por nuestra tierra."

DIFUSIÓN DE LOS ACUERDOS DE CABILDO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC 2025-2027 CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Número de la Sesión: **DECIMO TERCERA SESION ORDINARIA.**

Fecha de celebración: **TRES DE ABRIL DEL 2025.**

Total de Acuerdos Registrados: **CINCO.**

NO.	ACUERDO	ESTADO
1	ACUERDO: 13-SO-AOCO-75-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.	CUMPLIDO
2	ACUERDO: 13-SO-AOCO-76-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA, DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2025-2027.	CUMPLIDO
3	ACUERDO: 13-SO-AOCO-77-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL REGLAMENTO DICTAMEN DE GIRO.	CUMPLIDO
4	ACUERDO: 13-SO-AOCO-78-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL REGLAMENTO DE GOBIERNO DIGITAL.	CUMPLIDO
5	ACUERDO: 13-SO-AOCO-79-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLIDO

"Trabajo y amor por nuestra tierra"

Número de la Sesión: **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

Fecha de celebración: **DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO**

Total de Acuerdos Registrados: **TRES ACUERDOS.**

NO.	ACUERDO	ESTADO
1	ACUERDO: 14-SO-AOCO-80-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.	CUMPLIDO
2	ACUERDO: 14-SO-AOCO-81-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA, DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2025-2027.	CUMPLIDO
3	ACUERDO: 14-SO-AOCO-82-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE ASUNTOS INTERNOS, AL LICENCIADO MARIO ALBERTO PORTELA FUENTES.	CUMPLIDO

"Trabajo y amor por nuestra tierra."



Número de la Sesión: **OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA.**

Fecha de celebración: **VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO**

Total de Acuerdos Registrados: **TRES ACUERDOS.**

NO.	ACUERDO	ESTADO
1	ACUERDO: 08-SE-AOCO-25-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.	CUMPLIDO
2	ACUERDO: 08-SE-AOCO-26-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA ORDEN DEL DÍA, DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 2025-2027.	CUMPLIDO
3	ACUERDO: 08-SE-AOCO-27-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE INDÍGENA ANTE EL AYUNTAMIENTO PERIODO 2025-2028, EN RAZÓN DEL EXPEDIENTE JDCL/65/2025 CON FECHA 26 DE MARZO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO.	CUMPLIDO

"Trabajo y amor por nuestra tierra."

Número de la Sesión: **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

Fecha de celebración: **VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO**

Total de Acuerdos Registrados: **OCHO ACUERDOS**

NO.	ACUERDO	ESTADO
1	ACUERDO: 15-SO-AOCO-83-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.	CUMPLIDO
2	ACUERDO: 15-SO-AOCO-84-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA, DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2025-2027.	CUMPLIDO
3	ACUERDO: 15-SO-AOCO-85-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02010101 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO FORTAMUN 2501012, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.	CUMPLIDO
4	ACUERDO: 15-SO-AOCO-86-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA LICENCIA DEFINITIVA A PARTIR DEL 24 DE ABRIL DEL 2025, QUE PRESENTA POR ESCRITO EL REGIDOR JUAN MANUEL GARCÍA PEDRAZA.	CUMPLIDO
5	ACUERDO: 15-SO-AOCO-87-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL ACUERDO POR EL CUAL LA RECAUDACIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL SE ADMINISTRARÁ EN UNA CUENTA ÚNICA DENOMINADA "INGRESO PROPIO GYM" QUE SE UTILIZARÁ PARA LA NOMINA DEL PERSONAL ADSCRITO A ESTA ÁREA Y MANTENIMIENTO DEL MISMO.	CUMPLIDO

NO.	ACUERDO	ESTADO
6	ACUERDO: 15-SO-AOCO-88-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES AL ARTICULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.	CUMPLIDO
7	ACUERDO: 15-SO-AOCO-89-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO CUARTO, DEL ARTÍCULO 5, LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 77, LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 79, EL ARTÍCULO 83, LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 83 BIS, LOS ARTÍCULOS 86 BIS, 121 Y 123 Y LAS FRACCIONES VII Y VIII DEL ARTÍCULO 128, Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SEXTO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.	CUMPLIDO
8	ACUERDO: 15-SO-AOCO-90-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DE ERNESTO DE LA CRUZ RODRÍGUEZ COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO.	CUMPLIDO

"Trabajo y amor por nuestra tierra."



Número de la Sesión: **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

Fecha de celebración: **VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO**

Total de Acuerdos Registrados: **TRES ACUERDOS**

NO.	ACUERDO	ESTADO
1	ACUERDO: 09-SE-AOCO-28-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.	CUMPLIDO
2	ACUERDO: 09-SE-AOCO-29-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA ORDEN DEL DÍA, DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 2025-2027.	CUMPLIDO
3	ACUERDO: 09-SE-AOCO-30-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, POR MAYORIA DE VOTOS EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS POR CONDUCTO DE LA SUBSECRETARIA DE TESORERÍA PARA QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES XI Y XX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DESCUENTE Y RETENGA DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL RAMO 28, POR 07 MESES EN EL AÑO 2025, 11 MESES DEL 2026 Y 11 DEL 2027, HASTA EL 12% MENSUAL CON CARGO A SUS PARTICIPACIONES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL, COMO APORTACIÓN AL PATRIMONIO DEL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL "FFAM", PARA SU POSTERIOR REINTEGRO A ESTE MUNICIPIO EN LA LIQUIDACIÓN DEL FONDO EN EL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	CUMPLIDO

"Trabajo y amor por nuestra tierra."



Número de la Sesión: **DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.**

Fecha de celebración: **TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO**

Total de Acuerdos Registrados: **TRES ACUERDOS**

NO.	ACUERDO	ESTADO
1	ACUERDO: 16-SO-AOCO-91-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.	CUMPLIDO
2	ACUERDO: 16-SO-AOCO-92-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA, DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2025-2027.	CUMPLIDO
3	ACUERDO: 16-SO-AOCO-93-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR AL CRONISTA MUNICIPAL DE OCOYOACAC, ESTADO DE MEXICO.	CUMPLIDO

"Trabajo y amor por nuestra tierra."

Número de la Sesión: **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Fecha de celebración: **TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO**

Total de Acuerdos Registrados: **TRES ACUERDOS**

NO.	ACUERDO	ESTADO
1	ACUERDO: 10-SE-AOCO-31-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.	CUMPLIDO
2	ACUERDO: 10-SE-AOCO-32-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA ORDEN DEL DÍA, DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 2025-2027.	CUMPLIDO
3	ACUERDO: 10-SE-AOCO-33-2025 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL CONTRATO DE COMODATO PARA DOTAR COMBUSTIBLE A UNIDADES MÓVILES PARTICULARES (AUTOS), CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	CUMPLIDO

"Trabajo y amor por nuestra tierra."



EDICTO

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL
DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA**

**EXPEDIENTE:OCO/CIM/SUBS/038/2023
SE CITA A AUDIENCIA INICIAL**

En cumplimiento al acuerdo nueve de mayo de dos mil veinticinco, se le **NOTIFICA** a **DEYSI EDITH GENARO CARBAJAL**, con fundamento en los artículos 1, 14, 16, 108, 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 110, 111 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3, fracción III, 9 fracción V, 115, 122, 123, 129, 134, 137 y 186 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 1.4, 1.6, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; 6, 7, 8, 12, 20, 24, 31 y 125 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 46 y 47 del Bando Municipal de Ocoyoacac, México; 30, 31 y 32 inciso C) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Ocoyoacac 2025-2027; así como la designación de Luz Leticia Ciriaco Solis, como Autoridad Substanciadora y Resolutora adscrita al Órgano Interno de Control Municipal de Ocoyoacac, Estado de México, mediante nombramiento de fecha nueve de enero de dos mil veinticinco, signado por Nancy Valdez Ruiz, Presidenta Municipal Constitucional de Ocoyoacac, Estado de México y Fabian Palmero Neri, Secretario del Ayuntamiento; para que comparezca a desahogar su **AUDIENCIA INICIAL** en el Procedimiento Administrativo Disciplinario, que se lleva en el expediente número **OCO/CIM/SUBS/038/2023**, misma que tendrá verificativo el día **CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS TRECE HORAS CON CERO MINUTOS**, en la oficina que ocupa esta Autoridad Substanciadora y Resolutora, ubicada en Edificio de la calle Amado Nervo, No 1, Colonia Centro, Código Postal 52740, Ocoyoacac, Estado de México.

El motivo, por el cual se le cita a la Presunta Responsable, es por **"OMITIR PRESENTAR LA DECLARACIÓN POR CONCLUSIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, VIA ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA Decl@raNET TAL Y COMO LO REFIEREN LOS ARTICULOS 33, 34 FRACCIÓN III Y 35 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS"**, como se desprende de las constancias recabadas en la etapa de investigación, en el presente expediente.

Informándole que al comparecer a la Audiencia Inicial, deberá presentar una identificación oficial vigente, apercibiéndola que en el caso de no asistir, se le tendrá por perdido su derecho a manifestar lo que a su derecho corresponda y ofrecer las pruebas que considere pertinentes.

Así mismo, podrá contar con un Defensor Público proporcionado por el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México; por lo cual y a efecto de no vulnerar su derecho de comparecer asistida de un defensor, abogado o perito en la materia debidamente autorizado para el ejercicio de la profesión en derecho, se le solicita informe a esta Autoridad, cuando menos **cinco días hábiles**, previos a la celebración de la Audiencia Inicial, si requiere de un Defensor Público.

Amado Nervo No. 1, Col. Centro, Ocoyoacac, México, C.P. 52740 controloria.interna@ocoyoacac.gob.mx

Trabajo y amor por nuestra tierra.



En ese sentido, se hace de su conocimiento que en la Audiencia Inicial podrá rendir su Declaración por escrito o verbalmente y ofrecer las pruebas que estime necesaria para su defensa, en caso de pruebas documentales, debería exhibir las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicito mediante el acuse de recibo correspondiente, si los documentos no obran en su poder, deberá hacer de conocimiento a esta Autoridad, para que sean requeridos conforme a las disposiciones que nos marca la Ley de la materia.

Se le hace de su conocimiento que no tiene que declarar contra si misma, ni a declararse culpable.

Y se le informa que podrá presente en las oficinas que ocupa esta Autoridad Substanciadora y Resolutora, adscrita al Órgano Interno de Control Municipal de Ocoyoacac, para que se le sean entregadas copias certificadas de las actuaciones que integran el presente expediente, dejándolo a la vista y para su consulta, en un horario laboral de 9:00 hrs a 18:00 hrs de lunes a viernes.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta de Gobierno".

Ocoyoacac, Estado de México a quince de mayo de dos mil veinticinco.

Luz Leticia Ciriaco Solís

Autoridad Substanciadora y Resolutora, adscrita
al Órgano Interno de Control Municipal de Ocoyoacac, México





EDICTO

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL
DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA**

**EXPEDIENTE:OCO/CIM/SUBS/024/2023
SE CITA A AUDIENCIA INICIAL**

En cumplimiento al acuerdo nueve de mayo de dos mil veinticinco, se le **NOTIFICA** a **DIANA XIMENA DAVILA CORTES**, con fundamento en los artículos 1, 14, 16, 108, 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 110, 111 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3, fracción III, 9 fracción V, 115, 122, 123, 129, 134, 137 y 186 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 1.4, 1.6, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; 6, 7, 8, 12, 20, 24, 31 y 125 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 46 y 47 del Bando Municipal de Ocoyoacac, México; 30, 31 y 32 inciso C) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Ocoyoacac 2025-2027; así como la designación de Luz Leticia Ciriaco Solis, como Autoridad Substanciadora y Resolutora adscrita al Órgano Interno de Control Municipal de Ocoyoacac, Estado de México, mediante nombramiento de fecha nueve de enero de dos mil veinticinco, signado por Nancy Valdez Ruiz, Presidenta Municipal Constitucional de Ocoyoacac, Estado de México y Fabian Palmero Neri, Secretario del Ayuntamiento; para que comparezca a desahogar su **AUDIENCIA INICIAL** en el Procedimiento Administrativo Disciplinario, que se lleva en el expediente número **OCO/CIM/SUBS/024/2023**, misma que tendrá verificativo el día **CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS ONCE HORAS CON CERO MINUTOS**, en la oficina que ocupa esta Autoridad Substanciadora y Resolutora, ubicada en Edificio de la calle Amado Nervo, No 1, Colonia Centro, Código Postal 52740, Ocoyoacac, Estado de México.

El motivo, por el cual se le cita a la Presunta Responsable, es por **"OMITIR PRESENTAR LA DECLARACIÓN POR CONCLUSIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES VIA ELECTRONICA A TRAVÉS DEL SISTEMA Decl@raNET TAL Y COMO LO REFIEREN LOS ARTICULOS 33, 34 FRACCIÓN III Y 35 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS"**, como se desprende de las constancias recabadas en la etapa de investigación, en el presente expediente.

Informándole que al comparecer a la Audiencia Inicial, deberá presentar una identificación oficial vigente, apercibiéndola que en el caso de no asistir, se le tendrá por perdido su derecho a manifestar lo que a su derecho corresponda y ofrecer las pruebas que considere pertinentes.

Así mismo, podrá contar con un Defensor Público proporcionado por el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México; por lo cual y a efecto de no vulnerar su derecho de comparecer asistida de un defensor, abogado o perito en la materia debidamente autorizado para el ejercicio de la profesión en derecho, se le solicita informe a esta Autoridad, cuando menos **cinco días hábiles**, previos a la celebración de la Audiencia Inicial, si requiere de un Defensor Público.



En ese sentido, se hace de su conocimiento que en la Audiencia Inicial podrá rendir su Declaración por escrito o verbalmente y ofrecer las pruebas que estime necesaria para su defensa, en caso de pruebas documentales, debería exhibir las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicito mediante el acuse de recibo correspondiente, si los documentos no obran en su poder, deberá hacer de conocimiento a esta Autoridad, para que sean requeridos conforme a las disposiciones que nos marca la Ley de la materia.

Se le hace de su conocimiento que no tiene que declarar contra si misma, ni a declararse culpable.

Y se le informa que podrá presente en las oficinas que ocupa esta Autoridad Substanciadora y Resolutora, adscrita al Órgano Interno de Control Municipal de Ocoyoacac, para que se le sean entregadas copias certificadas de las actuaciones que integran el presente expediente, dejándolo a la vista y para su consulta, en un horario laboral de 9:00 hrs a 18:00 hrs de lunes a viernes.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta de Gobierno".

Ocoyoacac, Estado de México a quince de mayo de dos mil veinticinco.

Luz Leticia Ciriaco Solís

Autoridad Substanciadora y Resolutora, adscrita

al Órgano Interno de Control Municipal de Ocoyoacac, México



AUTORIDAD SUBSTANCIADORA
DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL MUNICIPAL



AUTORIDAD RESOLUTORA
DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOYOACAC

2025-2027

C. NANCY VALDEZ RUIZ

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, MÉXICO.
(RÚBRICA)**

**C. MARCO ANTONIO VILLANUEVA
MONTES**
SINDICO MUNICIPAL
(RÚBRICA)



C. MIREYA GONZALEZ BAEZ
PRIMERA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. JUAN MANUEL GARCIA PEDRAZA
SEGUNDO REGIDOR
(RÚBRICA)

C. SCARLETT SALINAS LINARTE
TERCERA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. JUAN CARLOS MONTAÑO CAMPOS
CUARTO REGIDOR
(RÚBRICA)

C. JOSE MANUEL RIVERA QUEZADA
QUINTO REGIDOR
(RÚBRICA)

C. CUAUTHEMOC JUAREZ VARGAS
SEXTO REGIDOR
(RÚBRICA)

C. KARINA ORTIZ REYES
SÉPTIMA REGIDORA
(RÚBRICA)

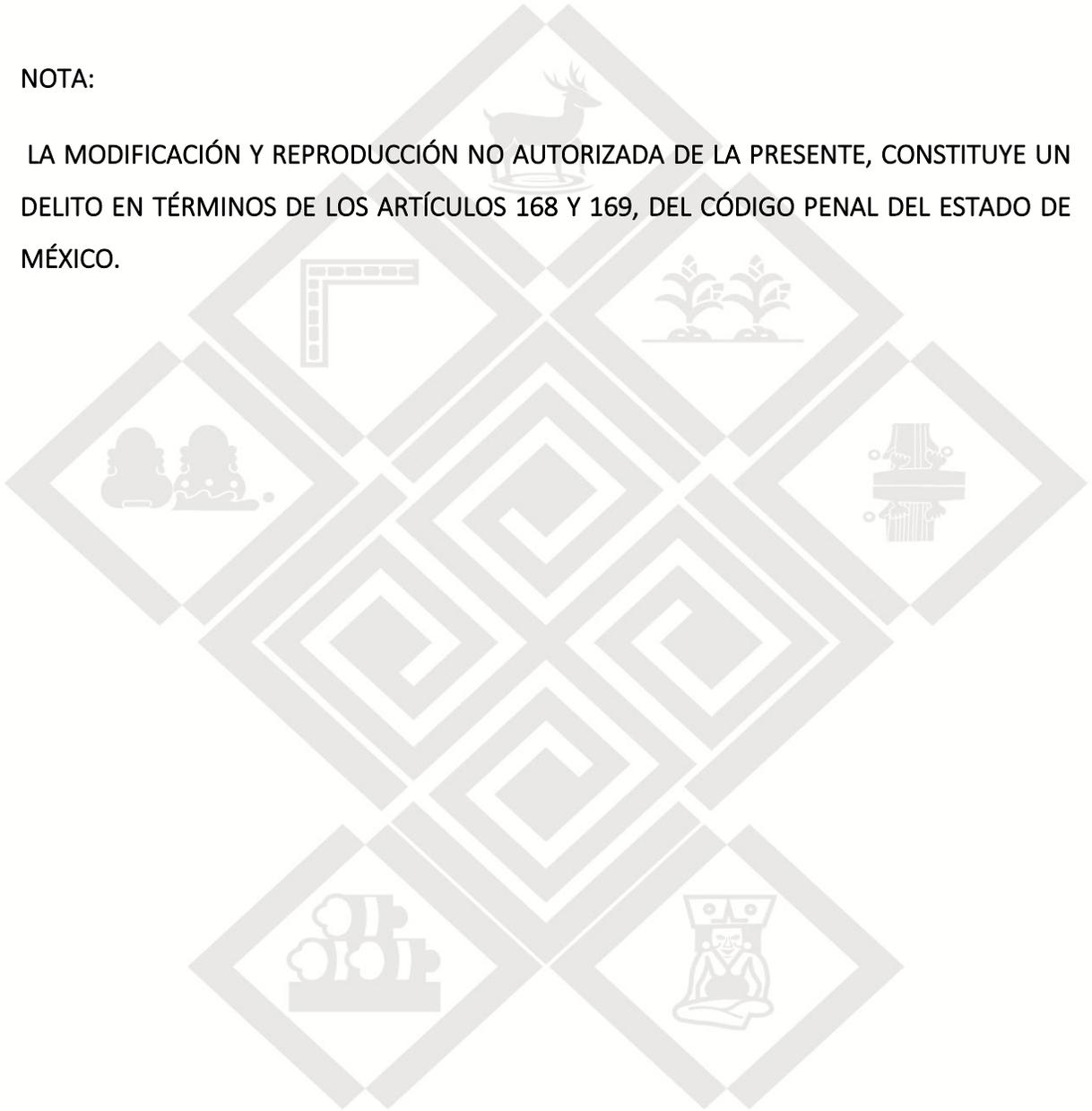
C. FABIAN PALMERO NERI
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

"Trabajo y amor por nuestra tierra."



NOTA:

LA MODIFICACIÓN Y REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE LA PRESENTE, CONSTITUYE UN DELITO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 168 Y 169, DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO.



"Trabajo y amor por nuestra tierra."